

DE LA EUCARISTÍA COMO COMUNIÓN SAGRADA

CAPITULO XXVIII

Naturaleza y obligación de la Comunión sagrada.

1. El corazón del hombre necesita poseer á Dios.—2. Tiende irresistiblemente hacia Dios.—3. La Comunión llena esta necesidad.

DIOS, primer principio y último fin del hombre, es el objeto constante, esencial y necesario al cual tiende sin cesar el corazón humano. Todo lo que no sea Dios podrá ilusionarle, recrearle pasajeramente, pero no hacerle dichoso. Con frase enérgica y bella expresó esta idea el grande Agustino, cuando dijo: *¡Ah, Señor! Nos has criado para ti, é inquieto está nuestro corazón hasta que descanse en ti* (1).

2. Todos, pues, tendemos hacia Dios con nuestras potencias y sentidos, y aunque en realidad tengamos nuestra inteligencia unida á Dios por la fe, y nuestro corazón enlazado con el de Jesús por el amor, y nuestra voluntad identificada con la divina por la gracia, y aunque además contemplemos á la Trinidad beatísima dentro de nosotros, morando en nuestro pecho y haciéndonos partícipes de su divina naturaleza, sin embargo, no está satisfecho nuestro espíritu, pues deseamos ver al Señor con nuestros propios ojos, tocarle con nuestras propias manos, estrecharle con nuestros propios brazos, besarle con nuestros propios labios, y compenetrarnos cuanto sea posible con su divino é inefable ser.

Esto y nada menos exige nuestra naturaleza racional y nuestro ser de cristianos, pues la esencia del cristianismo es el amor, y el amor es esencialmente unitivo, anhelando hacerse una sola cosa con el objeto amado. Dios nos ama, nosotros le amamos; y así como el amor de Dios hacia el hombre le llevó al extremo de hacerse hombre, así el amor del hombre hacia Dios le impele irre-

(1) *Fecisti nos ad te, et inquietum est cor nostrum donec requiescat in te.*

sistiblemente á hacerse Dios; es decir, á estrecharse é identificarse cuanto sea dable con Dios. «El filósofo cristiano, descendiendo á las profundidades del corazón del hombre con la antorcha de la fe en la mano, encuentra en él oculto bajo sus pliegues, un incomprendible y misterioso deseo, innato é íntimo de recibir á Dios, de comer á Dios, de alimentarse y nutrirse de Dios.» (Raulica, Conferencia XIX.)

3. Pues bien; Cristo nuestro Señor, sabiendo esta necesidad imperiosa de nuestro espíritu, y llevado de su infinita bondad y amor hacia nosotros, instituyó el augusto y mil veces adorable Sacramento de la Eucaristía, y se personó realmente en ella, y se sacrificó por nosotros en la Cena misteriosa, y mandó que sus discípulos hicieran el mismo Sacrificio en memoria suya, dándonos de este modo en alimento para saciar nuestra hambre y sed de Dios. ¡Cuán bueno sois, Señor, cuán bueno sois!

Es decir, que si el amor del Padre celestial nos dió á su divino Verbo, y el amor del Verbo le llevó á tomar nuestra humana naturaleza y á habitar entre nosotros, ese mismo amor, extremado al infinito, le condujo á la Cruz para redimirnos, al Cenáculo para quedarse en nuestra compañía, al altar para hacer perpetuo el sacrificio, y al sagrario para endiosarnos, para dársenos en alimento, para que su vida sea nuestra propia vida, y que ésta sea sobrenatural, celestial, divina. No hizo más, porque más no supo, ni pudo, ni fué menester: el Sacrificio de la Misa no acaba con la Misa; quédase el divino Salvador en el tabernáculo, en estado de Víctima, de Sacerdote y de Sacrificio, para que podamos *tomarle en alimento, y visitarle y adorarle*, como satisfacción cumplida de los deseos ardientes de nuestro pobre corazón.

He aquí indicados los dos puntos que nos resta declarar; y comenzando por el primero, ó sea *la sagrada Comunión*, explicaremos brevemente:

- 1.º Qué cosa es la Comunión sagrada.
- 2.º La obligación en general de recibirla.

§ I

INDÍCASE LA NATURALEZA DE LA SAGRADA COMUNIÓN

4. Industria regalada de Dios para alimentarnos de sí mismo.—**5.** Qué cosa sea comulgar.—**6.** ¿Por qué se nos da el Señor en forma de comida?

4. Dios nuestro Señor—dijo con delicada y tierna frase San Agustín—parecese á una cariñosa madre lactando á sus hijuelos cuando nos propone como alimento de nuestras almas el Pan eucarístico. *En el principio*—dijo San Juan—*era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios* (1). Este Verbo es el manjar eterno, el manjar de los ángeles, el manjar de las soberanas virtudes, el manjar de los espíritus celestiales, el manjar con que todos ellos se nutren y mantienen su vida en toda su entereza y vigor. Pero ¿qué hombre mortal podría sufrirlo? ¿Qué corazón terreno podría llevar tan fuerte alimento, sin ser previamente confortado? Debía, por tanto, ser suavizada la manducación de tan soberano manjar, si nosotros nos habíamos de alimentar con él. ¿Cómo el alimento se convierte en leche sino encarnándolo?

Una madre da á comer á sus hijitos el mismo pan que ella come; pero como el pan no está proporcionado al estómago del niño, por eso la madre lo encarna comiéndolo ella, lo digiere, lo transforma y se lo da gota á gota á su tierno pequeñuelo en el dulce licor de su pecho. Por igual modo—añade el Santo Obispo de Hipona—nos alimenta de la divinidad la eterna Sabiduría. El Verbo se hizo carne, y después de encarnado Hostia, y así merced á esta humillación inaudita, el hombre puede comer el Pan de los ángeles.» (S. August., *in Psalm. XXXII*, n. 6.)

5. ¿En qué consiste, pues, la Comunión?—Comulgar es recibir, como se recibe un alimento ordinario, una Hostia consagrada; es decir, el Cuerpo, la Sangre, el alma y la divinidad de Jesucristo oculto bajo las apariencias de dicha Hostia; que por eso el Catecismo al preguntar: *¿Qué hay en la Hostia consagrada?* responde: *Cuerpo y Sangre, alma y divinidad de nuestro Señor Jesucristo.*

Es verdad que únicamente el Hijo de Dios, segunda Persona de la Santísima Trinidad, fué hecho hombre; pero también lo es que

(1) La palabra *era* denota la eternidad del Verbo. Estas otras: *apud Deum*, unos lo interpretan, y el Verbo era *en Dios*; y otros *con Dios*; otros cerca de Dios. (Nota del P. Scio.)

cuando se recibe al Hijo en la Eucaristía, se recibe al mismo tiempo al Padre y al Espíritu Santo, porque á la carne, á la sangre y al alma de Jesucristo se halla unida la divinidad, ó sea la naturaleza divina, que es *una, indivisible* y común á las tres divinas Personas.

Comulgar es unir el cuerpo, la sangre, el alma y la divinidad de Jesucristo á nuestra alma, á nuestra sangre, y á nuestro cuerpo; ó, mejor dicho, es quedar todo nuestro ser unido y como refundido en el Ser divinísimo de Jesús.

Comulgar es aplicar los labios de nuestro cuerpo y el espíritu de nuestra alma á la carne benditísima del Salvador, que á sí propio se nos entrega, á la manera que el tierno niño aplica sus ávidos labios al pecho de su querida madre, que con amor le lacta.

Comulgar es, por decirlo así, extraer de la santa humanidad y divinidad del Redentor el sagrado alimento que ha de nutrir, conservar y acrecentar en nosotros la vida espiritual, la vida del mismo Cristo.

Comulgar es cooperar voluntariamente con nuestro deseo, con nuestro amor y con todo nuestro ser, á asimilarnos la vida divina, que real y substancialmente se halla encerrada en la Eucaristía; sin que esto sea exageración alguna, porque el mismo Jesucristo nos ha dicho: *Yo soy Pan de vida; quien come mi carne y bebe mi sangre, mora en mí, y Yo en él; quien me comiere vivirá por mí, ó de mi propia vida.*

Comulgar, ó Comunión, es tener todos una *común-unión* con Cristo, á quien recibimos, y, en cierto sentido, con todos los católicos que se acercan á la misma Mesa y reciben el mismo manjar. En la Mesa eucarística se unen para alimentarse de la misma vianda el rico y el pobre, el grande y el pequeño, el sabio y el ignorante, los hombres y las mujeres, unidos con el mismo espíritu y participando del mismo convite.

6. ¿Por qué—se dirá—quiere el Señor que esta mística y sagrada unión sea hecha en forma de comida? ¡Oh! Quiso, sin duda, que así fuera, ya para reparar en cada uno de nosotros el mal que Adán, por la comida del fruto prohibido, dejó en germen en nuestros corazones, ya por disminuir las energías de la concupiscencia rebelde, ya para conservar la vida sobrenatural, que perdimos por la culpa y que recobramos por la penitencia. Quiso, por este medio, hacernos á todos y á cada uno partícipes de la unión de su naturaleza divina con la naturaleza humana, tanto cuanto es posible á nuestra pobre condición. Quiso completar, por tan dulce y misteriosa manera, nuestra unión con el sacrificio cruento de la

cruz, al modo que en la antigua Ley, los que deseaban ser partícipes en los sacrificios, debían comer una parte de la víctima. Quiso, que, acercándonos á la sagrada Mesa mansos como corderos, nos retiremos de ella fieros como leones, para ser terribles al diablo y aplastarle su cabeza (1). Quiso que fuésemos *Christiferi*, esto es, tabernáculos de Cristo, llevando su Cuerpo y su Sangre en nuestros miembros, y quedando, como dijo San Pedro, hechos partícipes de su mismo ser (2). Quiso que, así como por la comida entró la muerte en el mundo, así también por la comida entre la vida en nosotros. Adán por el alimento nos causó la muerte; Jesucristo por el alimento nos da la vida. He aquí por qué el Señor dispuso que la Comunión sagrada fuese hecha en forma de alimento y de convite; y tanto le agrada que los fieles comulguen, que en una ocasión el mismo Cristo, acabando de comulgar Santa Matilde, la dijo: *Tu en mi y Yo en ti, y nunca te dejaré sola* (3).

¡Qué dignación! ¿Quién podrá acobardar á un alma que comulga, teniendo á Dios en su pecho? Todas las legiones infernales juntas no podrán vencerla. Célebre fué el caso del glorioso San Bernardo, pues queriendo arrojar lejos de sí al espíritu maligno, recibió la sagrada Eucaristía, y después le dijo: *Espíritu inicu, aquí está tu Juez, aquí está la suma potestad; resiste ahora, si puedes* (4).

Pues bien: sabiendo ya qué cosa sea la Comunión en sí misma, veamos cuál sea la obligación en general de recibirla, porque en esto hay muchos descuidos y no pocos engaños entre los mismos cristianos, aun en las almas piadosas.

(1) S. Crisost., lib. *De Sacerd.*

(2) S. August., serm. III, *De Ver. Apost.*

(3) Tu in me, et ego in te, et in aeternum non derelinquam te. (Daurolt, *in Cat.*, cap. V, tit. XVI.)

(4) Adest, inique spiritus, Judex tuus, adest summa potestas; jam resistite, si potes. (Faber, *in festo SS. Trinit.*, conc. VI, n. 4.)

§ II

DECLÁRASE CUÁL SEA LA OBLIGACIÓN DE COMULGAR

7. Los tres nacimientos de Jesucristo.—8. El eucarístico nos toca más de cerca.—9. Precepto de recibir la Sagrada Comunión.—10. Por qué no comulgan los fieles con las dos especies.—11. Resumen y conclusión.

7. «La fe católica—dijo un orador sagrado—reconoce en el Salvador tres nacimientos diferentes. El primero tuvo lugar en el cielo, antes del principio de los tiempos; el segundo, en la gruta de Belén, en la plenitud de los tiempos; el tercero, en el altar, hasta el fin de los tiempos. El primero es eterno; el segundo, temporal y el tercero, perpetuo (Raulica).

Por el primer nacimiento, el Verbo, á nuestro modo de entender, nació Hijo de Dios, en forma de Dios (1); por el segundo nació hijo del hombre con forma de siervo (2); por el tercero, nace siempre en nuestros altares el mismo Jesucristo, verdadero alimento del alma, bajo la forma de pan (3).

Por el primer nacimiento quedó encerrado en el seno del Padre; por el segundo, sólo habitó, durante el corto espacio de algunos años, con un solo pueblo, en un rincón de la tierra; por su nacimiento eucarístico se encuentra, diez y ocho siglos ha, en todos los puntos del globo; conversa con todos los pueblos cristianos y con cada cristiano en particular, y permanecerá de este modo hasta el fin del mundo.

Por el primer nacimiento no pudo ser conocido sino al través del enigma de sus obras; por el segundo se le pudo conocer, verle,

(1) Qui cum informa Dei esset (Philip., II); contra la blasfemia de Arrio, que hizo de Jesucristo un puro hombre.

(2) Forman servi accipiens (Philip., II); contra la blasfemia de Marción, que hizo de Jesús un fantasma.

(3) Caro mea vere est cibus (Joann., VI); contra la blasfemia de Calvino, que no ve en la Eucaristía más que un signo y un juego.—Habiendo un sectario de Calvino atacado el dogma de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, Santa Juana Francisca de Chantal, que no tenía entonces más que cinco años, le dirigió la palabra, é hizo respetar los dogmas de la santa fe católica. «¿Con que usted no cree—le dijo—que Jesucristo se halle en la Eucaristía? No obstante, Jesucristo ha dicho que se halla allí. ¿Piensa usted, pues, que Dios es mentiroso? Si usted hubiese dado un mentís al rey, mi padre le habría hecho ya matar á usted. ¿Qué debe, pues, aguardar de Dios dando así un mentís á su Hijo?» Desconcertado el calvinista quiso evitar el combate, ofreciendo á la joven antagonista unos pequeños presentes. Pero animada la niña de un santo celo, los tomó, y echándolos al fuego: «He aquí—le dijo—cómo arderán en los infiernos los herejes que no creen lo que dijo nuestro Señor.» (Vida de la Santa.)

oirle y conversar con El en persona; mas únicamente por su tercer nacimiento, esto es, por el eucarístico, puede el hombre unirse íntimamente á El, alimentarse de El é identificarse con El, al modo que es posible.

S. De estos tres nacimientos vese claramente que el eucarístico es el que ahora nos toca más de cerca, porque se trata nada menos que de la unión íntima de nuestro ser á la persona augusta del Hombre-Dios. Es evidente que nosotros no lo merecemos, mas el Señor lo quiere por su infinita misericordia y por el amor que nos tiene. Pero esta unión, ¿es sólo de consejo, ó nos la impone Dios de precepto? Esto es lo que ahora vamos á considerar (1).

Primeramente ha de notarse que la recepción de la sagrada Eucaristía no es de necesidad para los niños que no han llegado al uso de la razón, y esto es de fe, pues el santo Concilio Tridentino dice así: *Si alguno dijere que la Comunión eucarística es necesaria á los infantillos antes que hayan llegado á la edad de la discreción, sea excomulgado.* (Sess. 21, c. 4.)

También es cosa cierta que la Comunión no es absolutamente necesaria para los adultos, de tal suerte, que sin ella no puedan salvarse, pues la santa Iglesia, Madre amorosa nuestra y Maestra infalible de la verdad, no la administra por modo de viático cuando hay razones por las cuales los enfermos no la pueden recibir; por ejemplo, vómito continuo, que expondría á cierta profanación. Fúndase esta práctica en que la Eucaristía no fué instituida para causar la *primera gracia*. esto es, para librar al alma del pecado mortal, como lo hace el Bautismo y la Penitencia. ¿Hállase un adulto en desgracia de Dios antes de ser bautizado? Acuda á la fuente bautismal, y al punto quedará limpio de culpa y de pena. ¿Es, por ventura, reo de culpa grave, después de bautizado? Lléguese con confianza al tribunal de la Penitencia, y con la absolución será salvo.

(1) ¿Es necesario el Sacramento de la Eucaristía?—Su institución *no fué absolutamente necesaria* para la salvación, porque Dios tiene en su arbitrio otros muchos modos de consumir nuestra perfección y nuestra salvación; pero dicha institución fué *utilísima*, y por lo mismo necesaria *para mejor obtenerla*, ó sea para percibir mejor el fruto de la Encarnación, Pasión y muerte de Jesucristo.

En cuanto al uso de este Sacramento, una vez establecido, hay *precepto divino* de recibirle en su tiempo y edad oportuna, y además un *precepto eclesiástico*, y en este sentido es necesario para la eterna salud. (Véase Suárez, en su Comentario á la q. 73 a. 3, de S. Thom., *Suma*, p. III.) *Sumptio realis Eucharistiae neque pueris, neque adultis est necessaria necessitate medii ad salutem.* (Guri.)—Véase el S. Concil. Tridentino, sess. 21, can. 4.—*Sed Sumptio Eucharistiae necessaria est necessitati praecepti divini.* (Joann., VI, 54.)—*Sumptio Eucharistiae necessaria est etiam ex praecepto Ecclesiae.* (Concil. Lateranensi IV, cap. *Omnis*, et Trident., sess. XIII, can. 9.)

9. Ahora bien: fuera de estos casos, decimos: hay un *precepto divino* que obliga á los adultos á recibir la sagrada Comunión ya para atemperarse á la voluntad de Dios que así lo ordena, ya como medio necesario para mejor conservar la gracia recibida, perseverar en ella y salvarse. La existencia del precepto divino está clarísima, pues el mismo Jesucristo dijo por San Juan (V, 54): *Si no comiereis la carne del Hijo del hombre y no bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros.* Sin que esto signifique que se haya de comulgar precisamente bajo una y otra especie, como expresó con toda claridad el Tridentino. (Sess. 21, c. 1 y 2.)

Pero no es esto solo; pues además hay un *precepto eclesiástico* determinando el tiempo en que dicho precepto divino obliga. Después del Santo Concilio de Letrán (c. 12), habló el Espíritu Santo por el Concilio Tridentino, de esta manera: *Todos y cada uno de los fieles de uno y otro sexo que hayan llegado á la edad de la discreción, están obligados á comulgar, á lo menos una vez al año por Pascua.* (Sess. 13, c. 9.) Es decir, que por precepto divino obliga (*Per se*) comulgar *siempre que haya peligro de muerte y alguna vez más durante la vida*, y por precepto eclesiástico, *una vez en el año por tiempo pascual* (1). ¡Parece increíble que sea necesario un precepto para que los hombres se acerquen á la Mesa sagrada, donde se nos da en alimento al mismo Dios! ¡Y más increíble todavía el que haya cristianos que dejen de cumplir tan suave, dulce y amoroso precepto!

10. Dicen algunos, pecando más de ignorantes que de piadosos: «Si Cristo instituyó el Sacrificio eucarístico consagrando las dos especies de pan y de vino, y si los sacerdotes comulgan con ambas, ¿por qué los fieles hemos de comulgar sólo con la de pan?» A esto respondemos diciendo: «Porque la Eucaristía, *en cuanto es*

(1) *Obligat hoc praeceptum per accidens aliquando et forte etiam saepius in anno, si Eucharistia necessaria sit ad superandam aliquam gravem tentationem. Hoc tamen raro evenit cum ad hoc sufficere possint media alia, orationes, penitentiae, etc.* (S. Lig., n. 295.) En este punto suele haber dudas en cuanto á los medio imbeciles. Si realmente ellos tienen algún conocimiento de la Eucaristía, no hay razón para que se les niegue. S. Ligo, n. 303, lo restringe al tiempo pascual y al peligro de muerte. Sobre esto pueden quietarse los fieles con el juicio de su párroco, que es juez competente en la materia.—No debe negarse la Eucaristía á todos los que carecen del uso de la razón, sino á aquellos que nunca la tuvieron. Si, empero, le tuvieron en un principio y le han perdido después, si manifiestan devoción de recibir la Eucaristía en el artículo de la muerte, debe administrárseles, á no impedirlo el vómito ó el peligro de arrojarla. (S. Thom., p. III, q. 80, a. 9.)—Respecto de los *semifatuos*, si saben distinguir el Pan celestial de cualquiera otro, debe dársele es la Comunión en tiempo pascual y en el artículo de la muerte; porque entonces urge el precepto y ellos pueden tener la suficiente devoción. (*Catec. Rom.*, p. II, n. 68.)

sacrificio, requiere las dos especies, como en el Cenáculo y en la Cruz, y el sacerdote debe sumirlas ambas para la perfección del sacrificio: mas los simples fieles, cuando reciben la Eucaristía, es sólo como *Sacramento*, y para ello basta comer el pan, pues en la hostia consagrada se encuentra realmente Cristo todo entero. Si el cáliz fuera necesario, ¿dejarían de haberlo preceptuado Cristo y la Iglesia? Pero ¿quién ignora que la Comunión bajo las dos especies jamás ha sido mandada ni por la Iglesia ni por Cristo?

Clarísimas están las palabras de Jesús, pues dijo de esta manera: *Si alguno come de este Pan, vivirá eternamente*. ¿Menciona por ventura el vino? ¿Quiérese más clara la Comunión bajo la sola especie de pan?

En cuanto á la Iglesia, es verdad que algunas veces permitió y concedió á los fieles el cáliz; pero nunca lo impuso como obligación; antes bien, cuando envió el Santísimo Sacramento á los mártires en las prisiones, lo hizo *solamente bajo la especie de pan*. tal como hoy comulgamos. Es más; la misma Iglesia, en el santo Concilio de Constanza (en 1414) prohibió el cáliz; ya por el peligro frecuente de que fuera derramada la preciosísima sangre, ya principalmente á causa de algunos herejes que negaban se hallara Jesús todo entero bajo cada una de las especies sacramentales.

II. En resumen: la obligación determinada y de precepto que tienen los cristianos, es la siguiente: 1.º Comulgar tan luego como hayan llegado á la edad de la discreción. 2.º Comulgar en forma de Viático cuando se encuentren en peligro probable y próximo de morir. 3.º Comulgar de tiempo en tiempo durante la vida, á lo menos una vez durante la Pascua de Resurrección.

¡Oh bondad inefable de nuestro Dios! ¡Oh Corazón sacratísimo de Jesús, cuánto nos amas! Ciertamente es honra señaladísima para nosotros recibir en nuestro pecho tan noble y soberano Huésped; es beneficio insigne quedar convertidos en tabernáculos sagrados del Rey de la gloria; es don inefable que renueva en nosotros la memoria de la pasión de Cristo y nos da una prenda segura de la gloria venidera. ¡Oh Esposo dulcísimo de las almas justas, que por arras te das á ti mismo, juntándolas contigo en íntima y sagrada unión! Haz, Señor, que los hombres todos conozcan, alaben, amen y adoren tu soberana grandeza; haz que, enamorándose de tu sin par y divina hermosura, entren en deseos vehementes de recibirte en su corazón mediante el Sacramento eucarístico; haz que todos unidos como hermanos en torno de la sagrada Mesa, se unan con lazo apretadísimo á tu Corazón amante y que, aun viviendo en la

tierra, comiencen á saborear las delicias del cielo. ¡Oh cristianos! Si Dios nos crió grandes, ¿por qué hemos de ser pequeños? Si Dios quiere deificarnos, ¿por qué hemos de permanecer ruines y miserables? A comulgar, cristianos, á comulgar, que Jesús nos espera para estrecharnos y abrazarnos en lo íntimo de su corazón. ¡Gloria al Dios de la Eucaristía! ¡Gloria á nuestro Señor Jesucristo! ¡Gloria al Santísimo Sacramento del altar! ¡Así sea por los siglos de los siglos!